



Homologado por







Curso semipresencial

Aspectos de interés en el concurso de acreedores

Homologado por el REFOR a efectos de formación continuada 2 créditos etcs (equivalente a 50 horas)

Mayo - junio 2018

Programa

El programa del curso se compone de tres temas, cada tema tiene un ejercicio tipo test que se debe realizar online y se autocalifica en el momento. El plazo para la realización de los test finaliza el 15 de julio.

MÓDULO I: ASPECTOS RETRIBUTIVOS DERIVADOS DEL CONCURSO

- 1. Honorarios AC: nuevos criterios tras las SSTS de 9-6-2016.
- 2. Honorarios letrado concursada y letrado instante concurso necesario.
- 3. Honorarios letrado por pleitos iniciados antes del concurso.
- 4. Honorarios letrado por pleitos postconcursales.
- 5. Honorarios AC letrado cuando asume dirección de pleitos extraconcursales.
- 6. Fechas de vencimiento de créditos de letrados y procuradores.
- 7. Tratamiento de las costas, dentro y fuera del concurso.
- 8. Efectos de la congelación de rango (SSTS de 10-6-2015, 11-3-2016 y 18-3-2016).
- 9. Alcance de los "créditos imprescindibles para concluir la liquidación".
- 10. Clase presencial, impartida por el profesor que prepara el temario del módulo.

MÓDULO PREPARADO POR DON TEODORO LADRÓN RODA, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL № 5 DE MADRID

MÓDULO II: PROBLEMÁTICA DE LA LIQUIDACIÓN

- 1. Plazos de realización de los bienes.
- 2. Correcciones valorativas.
- 3. Relación entre el plan y el art. 155.4.
- 4. Subasta: encaje de la LEC y la Ley Concursal.
- 5. Cesión de bienes a acreedores privilegiados o comunes.
- 6. Acreedor hipotecario: sujeción o escape del plan de liquidación; el hipotecante no deudor.
- 7. "Deuda originaria": delimitación del concepto y supuestos.
- 8. Bienes en leasing.
- 9. Venta de acciones o participaciones.
- 10. Pago de impuestos y gastos.
- 11. Pago del IBI y cuotas de comunidad.
- 12. Derechos de crédito.
- 13. Cancelación de cargas.
- 14. Clase presencial, impartida por el profesor que prepara el temario del módulo.

MÓDULO PREPARADO POR D. JORGE MONTULL URQUIJO, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL № 7 DE MADRID

MÓDULO III: EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS, EL CONCURSO CONSECUTIVO Y LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO.

- I. El acuerdo extrajudicial de pagos
- 1. Ámbito subjetivo.
- 2. La solicitud de acuerdo.
- 3. Efectos de la iniciación tras la admisión.
- 4. Tramitación del expediente.
- 5. Rechazo o aprobación del acuerdo.
- 6. Efectos del acuerdo aprobado: en materia de ejecuciones, créditos y derechos frente a terceros (avales, garantías).
- 7. La impugnación del acuerdo alcanzado.

II. El concurso consecutivo

- 1. Solicitud de concurso.
- 2. La declaración de concurso.
- 3. Efectos de la declaración de concurso consecutivo.
- 4. Tramitación.
- 5. La conclusión del concurso consecutivo.

III.La segunda oportunidad y la exoneración del pasivo insatisfecho

- 1. Requisitos subjetivos.
- 2. Requisitos objetivos.
- 3. Tramitación de la solicitud de exoneración.
- 4. Efectos de la exoneración.
- 5. La revocación de la exoneración provisional.
- 6. La exoneración y la insuficiencia de masa.

MÓDULO PREPARADO POR DON FRANCISCO JAVIER VAQUER MARTÍN, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTII № 6 DE MADRID

Información e inscripciones

Calendario y horario

Las conferencias tendrán lugar los días 6, 20 de junio y 4 de julio de 2018 De 16:00 a 20:00 horas

Los alumnos podrán asistir de forma presencial (Salón de actos del Colegio de Economistas de Madrid. C/Flora 1) o a través de Internet en la Plataforma de la UNED, pudiendo enviar consultas o comentarios al correo habilitado para ello.

Matrícula

Precio general: 480 euros

Economistas colegiados y miembros de REFOR: 360 euros

El plazo de formalización de matrícula termina el 31 de mayo de 2018

Forma de pago

-Transferencia bancaria (indicando la referencia ACRE18 y nombre del alumno) Banco Santander ES45 0049 0001 59 2811481584

El envío del justificante bancario deberá hacerse por correo postal, fax o email a:

Fundación UNED

Secretaría de cursos

Curso: Aspectos de interés en el concurso de acreedores

Guzmán el Bueno 133 edificio Germania 1º planta

28003 Madrid

Teléfono: 91 386 72 76 - Fax: 91 386 72 79

Mail: erodriguez@fundacion.uned.es

https://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/17047